

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
TORBIERI S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO 2011**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de la Compañías, sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2011:

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
2. Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de la Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, libro talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la Sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.
4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de los controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.
6. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de compañía TORBIERI S.A. al 31 de Diciembre del 2011, y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para agradecer a los señores representantes de la Compañía por la colaboración y confianza brindadas.

Atentamente,



C.P.A. JOSE SILVA AMORES
Reg.# 17305
COMISARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 ORGANISMO AUTÓNOMO REGULADOR DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
 CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090436780-2

SILVA AMORES JOSE NICOLAS
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 10 SEPTIEMBRE 1951
 005-0294 08060 M
 GUAYAS/GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1951

Myriam Obando

ECUATORIANA***** E133312222
 CASADO JUDITH REGILTA ZARATA CADENA
 SECUNDARIA CONTADOR
 GILBERTO SILVA
 AMERICA ANDRES
 GUAYAQUIL 02/03/2006
 02/03/2018
 REN 1375097

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

245-0006 NÚMERO
 0904367802 CEDULA

SILVA AMORES JOSE NICOLAS

GUAYAS	GUAYAQUIL
PROVINCIA	CANTÓN
XIMENA -	LA QUANGALA
PARROQUIA	ZONA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



*Comisario
 Toralari*